



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Miércoles 2 de febrero de 2000

Número 13

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	Pags.		Pags.
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	10
Oficina Provincial del Censo Electoral.....	1 y 2	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	11
Junta Electoral de Zona de Arenas de		ADMINISTRACIÓN LOCAL	
San Pedro.....	2 y 3	Ayuntamiento de Ávila.....	11 a 13
Junta Electoral de Zona de Arévalo.....	3 a 5	Diversos Ayuntamientos.....	13 y 14
Junta Electoral de Zona de Ávila.....	5 a 7	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Junta Electoral de Zona de Piedrahíta.....	7 a 9	Audiencia Provincial de Ávila.....	15 y 16
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ..	9 y 10	Juzgado de 1ª Instancia.....	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 274

Oficina Provincial del Censo Electoral

RELACION DE ERRORES ADVERTIDOS EN LA PUBLICACION, EN EL B.O.P. DEL DIA 24 DE ENERO, DE LA RELACION DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES DE LA PROVINCIA

DICE EN EL B.O.P.

DEBE DECIR

Página 24

CANDELEDA

Distrito 3º Sección 2ª

Local Electoral de la Mesa "B": Colegio Público

"Santiago Apóstol", sito en Calle Quiterio Blázquez, 14
(EL RASO)

Página 26

CASILLAS

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público, sito en
Calle Generalísimo, 40

CANDELEDA

Distrito 3º Sección 2ª

Local Electoral de la Mesa "C": Colegio Público
"Santiago Apostol" sito en Calle Quiterio Blázquez, 14
(EL RASO).

Entidad de EL RASO

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a
la letra "J"

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a
la letra "Z"

CASILLAS

Distrito 1º Sección 1ª

Mesas: A y B

Comprende todo el término municipal

Local Electoral de las Mesas "A" y "B": Colegio
Público, sito en Calle Generalísimo, 40

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a
la letra "L"

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "M" a
la letra "Z"

Página 27**CEBREROS****Distrito 2º Sección 2ª****Mesa:** Unica**Local Electoral:** Escuelas "Moreno Espinosa", -
sito en Calle San Fernando, 89**Página 54****VINEGRA DE MORAÑA****Página 55****ZAPARDIEL DE LA RIBERA****Local Electoral:** Salón de Actos del Ayuntamiento,
sito Calle Mayor s/n**CEBREROS****Distrito 2º Sección 2ª****Mesas:** "A" y "B"**Local Electoral de las Mesas "A" y "B":** Escuelas
«Moreno Espinosa» sito en Calle San Fernando, 89**Mesa "A":** Comprende los electores de la letra "A" a
la letra "L"**Mesa "B":** Comprende los electores de la letra "M" a
la letra "Z"**VINEGRA DE MORAÑA****Distrito 1º Sección 1ª****Mesa:** Unica

Comprende todo el término municipal

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Calle El
Cristo, 33**ZAPARDIEL DE LA RIBERA****Local Electoral:** Salón de Actos del Ayuntamiento, en
sito en Calle Mayor, 34

Número 339

**Junta Electoral de Zona de Arenas de
San Pedro**

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y
LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN
PARA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE
CAMPAÑA ELECTORAL PARA LAS ELECCIO-
NES GENERALES DEL PRÓXIMO DOCE DE
MARZO

LA ADRADA

Edificio del antiguo Instituto de F.P. en la Plaza del
Teniente General Barroso, todos los días de la sema-
na, durante el período de campaña, entre las 20,00 y
las 23,00.

EL ARENAL

Local de las escuelas nacionales, días laborables
de las seis de la tarde en adelante, sábados y domín-
gos todo el día.

ARENAS DE SAN PEDRO

Salón de actos de la Casa Consistorial, diario de 17
a 23 horas.

Salón de actos del IES en la Avda. de Lourdes, dia-
rio de 17 a 23 horas.

Castillo de D. Alvaro de Luna, en la Plaza del
Condestable Dávalos, diario a partir de las 15 horas.

Polideportivo Municipal Jesús Navarro en C/
Obispo, del 5 de marzo al 10 de marzo de 10 a 23
horas.

CANDELEDA

Biblioteca pública municipal, todos los días.

En el Raso, colegio Santiago Apóstol, todos los
días en horas no lectivas.

CASAVIEJA

Salón de actos de la Casa Consistorial de 17 a 24
horas.

CASILLAS

Al aire libre: Plaza de España.

Salón de actos del Ayuntamiento.

CUEVAS DEL VALLE

Salón de sesiones de la Casa Consistorial, sito en
Carretera de Avila, 22.

FRESNEDILLA

Salón de actos de la Casa Consistorial, a partir de
las 10 horas.

GAVILANES

Salón de actos, sito en el antiguo garaje del
Ayuntamiento, situado en la C/ Carretera de Mijares
s/n.

GUISANDO

Salón, sito en la 2ª planta del hogar del Jubilado,
C/ Carretera nº 12.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Salón de actos de la Casa Consistorial a partir de
las 10 horas.

EL HORNILLO

Salón del Ayuntamiento, Plaza del Generalísimo, 1,
todos los días de 18 a 23 horas.

LANZAHITA

Salón del Centro de la 3ª Edad, Plaza de España, 6, días laborables a partir de las 18 horas, días festivos de 10 a 22 horas.

MIJARES

Club juvenil, C/ Iglesia, 17, todos los días.

Grupo Escolar de Abajo, C/ Chorrito, aula 1, todos los días.

Plaza Mayor de 10 de la mañana a 10 de la noche, todos los días.

MOMBELTRÁN

Salón de actos del Ayuntamiento.

NAVAHONDILLA

Colegio público Nuestra Sra. de la Asunción Avda. de Portugal, 23, utilizable a partir de las 15 h.

PEDRO BERNARDO

Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza Josefa Sánchez del Arco, 26.

Salón de la antigua Hermandad, sito en la plaza de Toros.

Horario de las 20 a 23 horas.

PIEDRALAVES

Galería planta baja del colegio público, días lectivos de 18 a 23 horas. Días no lectivos, todas las horas.

POYALES DEL HOYO

Salón de plenos del Ayuntamiento.

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Salón de la planta baja del Ayuntamiento, todos los días y a cualquier hora de la tarde.

SANTA CRUZ DEL VALLE

Cine municipal, C/ Mediodía, horario de 18 a 22 horas, días lectivos.

SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

Casa de Cultura, en la Plaza Generalísimo nº 11, a partir de las 15 horas.

SERRANILLO

Salones del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución s/n.

SOTILLO DE LA ADRADA

Salón de plenos del Ayuntamiento, de 25 de febrero a 10 de marzo a partir de las 18 horas.

Salón del Hogar de la 3ª Edad, todos los días, a partir 20,30 horas.

VILLAREJO DEL VALLE

Salón de actos del Ayuntamiento.

Arenas de San Pedro a 31 de enero de 2000.

La Presidenta, *Ilegible.*

El Secretario, *Ilegible.*

Número 338

Junta Electoral de Zona de Arévalo

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 57.1 DE LA L.O.R.E.G.

ADANERO

Salón Centro Cultural sito en Plaza de la Arboleda, 1. Cualquier día y hora.

ALBORNOS

Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días de 10 a 22 horas.

ALDEASECA

Grupo Escolar, Planta Baja, sito en Plaza de las Escuelas, todos los días a partir de las 5 de la tarde y siempre fuera del horario escolar.

ARÉVALO

Salón de actos del Instituto de Bachillerato «Eulogio Florentino Sanz», todos los días a partir de las 20 horas.

BARROMÁN

Salón municipal de las 10 a las 24 horas.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, 1. Todos los días a partir de las 20 horas.

BERNUY DE ZAPARDIEL

Salón Municipal de baile. Recinto vallado del patio escolar. Recinto del frontón municipal. Sin limitación de horario.

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Salón Ayuntamiento, de las 10 a las 24 horas.

BLANCOSANCHO

Planta Baja de la Casa Consistorial, durante todos los días y horas.

EL BOHODÓN

Colegio Público. Todos los días de 17 a 24 horas.

CABEZAS DE ALAMBRE

Salón de actos de la Casa Consistorial. Todos los días y horas.

CABEZAS DEL POZO

Salón municipal de baile. Recinto del patio escolar. Sin limitación de horario.

CABIZUELA

Salón de actos de la Casa Consistorial, todos los días y horas.

CANALES

Salón municipal de baile. Sin limitación de horario.

CANTIVEROS

Centro cultural. De 12 a 24 horas de lunes a sábados.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Escuelas, durante la semana de 11 a 24 horas.

CISLA

Centro Cultural de 12 a 24 horas de lunes a sábado.

COLLADO DE CONTRERAS

Antiguo Bar Sindical. C/ de la Iglesia, 7. Todos los días y horas.

CONSTANZANA

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin limitación de días y horas.

CRESPOS

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin límite de días y horas.

CHAHERRERO

Teleclub. Sin límite de días y horas.

PASCUALGRANDE

Escuelas Viejas. Sin límite de días y horas.

DONJIMENO

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin límite de días y horas.

DONVIDAS

Salón de Reuniones del Ayuntamiento. Sin límite de días y horas.

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Bar situado en la C/ Ayuntamiento nº 6. De lunes a viernes en horario de tarde.

FLORES DE AVILA

Salón de Actos del Ayuntamiento. Sin límite de días y horas.

FONTIVEROS

Centro cultural, de 12 a 24 horas de lunes a sábado.

FUENTE EL SAUZ

Salón Polivalente municipal. Recinto vallado del patio escolar. Recinto del frontón municipal. Sin límite de días y horas.

FUENTES DE AÑO

Salón de Actos del Ayuntamiento, sin límite de días y horas.

GIMIALCÓN

Casa sindical, desde las 20 horas hasta las 22 horas.

GUTIERRE MUÑOZ

Salón de la Casa Consistorial. Todos los días a partir de las 18 horas.

HERNANSANCHO

Colegio Público. Todos los días desde las 19 horas.

HORCAJO DE LAS TORRES

Salón Polivalente sito en Travesía Calvo Sotelo. Sin límite de días y horas.

LANGA

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin límite de días y horas.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Colegio Público Reyes Católicos. Todos los días a partir de las 17 horas.

MAMBLAS

Salón de sesiones del Ayuntamiento. Todos los días de 16 a 21 horas.

MORALEJA DE MATA CABRAS

Escuelas durante la semana de 10 a 24 horas.

MUÑOMER DEL PECO

Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días de 10 a 22 horas.

MUÑOSANCHO

Edificio Municipal. Desde las 12 a las 15 horas y desde las 21 a las 23 horas. Todos los días.

NARROS DEL CASTILLO

Salón de Actos sito en Calle de la Constitución, 1, desde las 10 horas hasta las 23 horas.

NARROS DE SALDUEÑA

Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días de 10 a 22 horas.

NAVA DE ARÉVALO

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días y horas.

MAGAZOS

Salón municipal. Todos los días y horas.

NOHARRE

Salón Municipal. Todos los días y horas.

PALACIOS RUBIOS

Salón Municipal. Todos los días y horas.

VINADEROS

Salón Municipal. Todos los días y horas.

ORBITA

Salón de la Casa Consistorial. Todos los días a partir de las 18 horas.

PAJARES DE ADAJA

Salón de Actos del Ayuntamiento. De lunes a sábado de 18 a 20 horas.

PALACIOS DE GODA

Salón del Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1. Todos los días desde las 20 a las 24 horas.

PAPATRIGO

Casa Consistorial. Todos los días de 20 a 22 horas.

PEDRO RODRÍGUEZ

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días y horas.

RASUEROS

Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días y horas.

RIVILLA DE BARAJAS

Antiguas Escuelas. Todos los días de 12 a 14 horas y de 16 a 21 horas.

SALVADIOS

Casa Consistorial. Todos los días de 20 a 22 horas.

SANCHIDRIÁN

«Centro Cultural». De lunes a domingo desde las 9 hasta las 24 horas.

SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

Escuelas, durante la semana de 10 a 24 horas.

SAN PASCUAL

Casa Consistorial. Sin límite de días y horas.

SAN VICENTE DE ARÉVALO

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días y horas.

SINLABAJOS

Centro Cultural. Sin limitación de días y horas.

TIÑOSILLOS

Salón de Actos del Ayuntamiento. Sin límite de días y horas.

VILLANUEVA DEL ACERAL

Salón del Ayuntamiento. Sin límite de días y horas.

VILLANUEVA DE GÓMEZ

Casa Consistorial. Sin límite de días y horas.

VIÑEIRA DE MORAÑA

Centro de Tercera Edad (antiguas escuelas). Todos los días de 10 a 22 horas.

Y para que conste a efectos de su publicación en el B.O.P de Avila se envía la presente a la Junta Electoral Provincial de Avila en el día y hora por fax y por correo.

Expedida la presente en Arévalo a 28 de enero de 2000.

La Presidenta, *Inés Redondo Granado*.

El Secretario, *Vicente A. García*.

- ooo -

Número 348

Junta Electoral de Zona de Avila

RELACIÓN DE LOCALES FACILITADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTA JUNTA ELECTORAL DE ZONA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE PROPOGANDA ELECTORAL

AVEINTE

Salón de actos de la Casa Consistorial.

AVILA

Polideportivo Municipal «San Antonio».

Salón de actos Centro Polivalente Zona sur.

Plaza de Toros Municipal.

Salón de actos Edificio Patrimonio Sindical acumulado. (De lunes a viernes de 8 a 22 h.).

Salón de actos edificio Asociación I.E.S. «Isabel de Castilla» horas no lectivas.

I.E.S. «Alonso de Madrigal» horas no lectivas.

I.E.S. «Vasco de la Zarza» horas no lectivas.

Colegios Públicos de Avila Capital, horas no lectivas.

EL BARRACO

Salón de sesiones de la Casa Consistorial. Todos los días de 20 a 22,30, excepto miércoles.

LAS BERLANAS

Salón de actos del Ayuntamiento.

BERROCALEJO DE ARAGONA

El Ayuntamiento.

BRABOS

Centro de la 3ª Edad de Brabos.

Centro de la 3ª Edad de Horcajuelos.

BULARROS

Casa Consistorial.

BURGOHONDO

Centro Cultural del Ayuntamiento. A partir 17 h.

CARDEÑOSA

Salón del Edificio de usos Múltiples.

CASASOLA

Escuelas y Casa Consistorial.

CEBREROS

Locales Edificio Socio-Cultural «El Cabildo» excepto los días 4 y 5.

CILLÁN

Salón de actos Municipales.

LA COLILLA

Casa Consistorial y escuelas.

CHAMARTÍN

Casa Consistorial.

EL FRESNO

Salón de Actos. Avd. José Antonio, 1.

GALLEGOS DE ALTAMIROS

Antiguas Escuelas.

GEMUÑO

Salón de Actos. C/ Iglesia, 33.

GOTARRENDURA

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EL HERRADÓN

Salón de Actos del Ayuntamiento. Laborables y festivos de 16 a 21 h. y en LA CAÑADA, situado en la Plaza Mayor de La Cañada.

LA HIJA DE DIOS

Salón de Actos del Ayuntamiento de 19,30 a 22 horas.

HOYOCASERO

Salón de Actos del Ayuntamiento de 10 a 23 h.

HOYO DE PINARES

Salón de Actos del Ayuntamiento excepto el 25 de febrero.

MAELLO

Casa Consistorial.

MARLÍN

Ayuntamiento.

MARTIHERRERO
Escuela y Casa Consistorial.
MEDIANA DE VOLTOYA
Ayuntamiento
MINGORRÍA
Local del Ayuntamiento
MIRONCILLO
Salón de Actos de la Casa Consistorial.
MONSALUPE
Salón de Actos de la Casa Consistorial.
MUÑANA
Ayuntamiento. Laborables a partir de las 20,30,
sábados y domingos todo el día.
MUÑO GALINDO
Salón de Actos de la Casa Consistorial a partir de
las 19 h.
MUÑO GRANDE
Ayuntamiento nuevo en Muñogrande, Salón
Polivalente en Castilblanco.
MUÑO PEPE
Salón de Actos. C/ Cano, 2.
NARRILLOS DEL REBOLLAR
Escuela mixta.
NARROS DEL PUERTO
Salón del Ayuntamiento de 18 a 22 h.
NAVALACRUZ
Salón de Actos del Ayuntamiento.
NAVALMORAL DE LA SIERRA
Salón de Actos Colegio Público Andrés Alonso,
horario no lectivo.
NAVALOSA
Escuela Pública a partir de las 17 h.
NAVALPERAL DE PINARES
Grupo escolar de la localidad, laborables a partir
de las 17 h. Sábados, domingos y festivos todo el día.
NAVALUENGA
Salón de Actos Colegio de E.G.B. «Las Rubieras»
y Salón de actos del Ayuntamiento.
NAVAQUESERA
Salón de actos del Ayuntamiento.
NAVARREDONDILLA
Hogar del pensionista.
NAVARREVISCA
Salón de actos del Ayuntamiento.
LAS NAVAS DEL MARQUÉS
Casino Municipal.
NAVATALGORDO
Centro de la Tercera Edad.
NIHARRA
Casa Consistorial.
OJOS ALBOS
El Ayuntamiento.
EL OSO
Casa Consistorial.

PARDIERNOS
Salón de actos de la Casa Consistorial a partir de
las 19 h.
PEGUERINOS
Cine Municipal.
PEÑALBA DE AVILA
Salón de plenos del Ayuntamiento.
POZANCO
Salón Municipal.
RIOCABADO
Salón de Actos Casa Consistorial.
RIOFRÍO
Salón de actos del Ayuntamiento.
SALOBRAI
Casa Consistorial y Salón Municipal.
SANCHORREJA
Casa Consistorial.
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES
Salón de actos del Ayuntamiento.
SANTA CRUZ DE PINARES
Salón de actos del Ayuntamiento laborables a par-
tir de las 16 h. y festivos a partir de las 10 h.
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS
El Ayuntamiento.
SAN JUAN DE LA ENCINILLA
Casa Consistorial.
SAN JUAN DE LA NAVA
Salón de actos del Ayuntamiento.
SAN JUAN DEL MOLINILLO
Escuelas Públicas.
SAN JUAN DEL OLMO
Ayuntamiento.
SAN PEDRO DEL ARROYO
Salón de Actos del Centro Social horario vesperti-
no todos los días.
SANTA CRUZ DE PINARES
Salón de Actos del Ayuntamiento de 16 a 21 horas.
Todos los laborables y de 11 a 21 festivos.
SANTA MARÍA DEL ARROYO
Salón de Actos de la Casa Consistorial, todos los
días a partir de las 19 horas.
SANTA MARÍA DEL CUBILLO
Casa Consistorial de Aldeavieja y Blascoeles.
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS
Salón de plenos del Ayuntamiento.
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS
Centro de la Tercera Edad.
LA SERRADA
Salón de actos de la Casa Consistorial de 17 a 19
horas.
SIGERES
Centro de la Tercera Edad.
SOLOSANCHO
Local del Ayuntamiento y Locales de las Escuelas
en Robledillo, Bartena y Villaviciosa.

SOTALBO

Casa Consistorial.

EL TIEMBLO

Salón de actos del hogar de la 3ª Edad. Laborables de 20 a 22 y sábados y festivos de 12 a 14 horas.

TOLBAÑOS

Salón de plenos del Ayuntamiento.

TORNADIZOS DE AVILA

Salón de actos del Ayuntamiento.

LA TORRE

Plaza municipal.

VALDECASA

Casa Consistorial

VEGA DE SANTA MARÍA

Casa Consistorial.

VELAYOS

Casa Consistorial.

VILLAFLOR

Centro Tercera Edad.

VILLANUEVA DE AVILA

Salón de plenos del Ayuntamiento.

- ooo -

Número 337

Junta Electoral de Zona de Piedrahíta

RELACIÓN DE LOCALES DESTINADOS A ACTOS ELECTORALES GRATUITOS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE ESTA JUNTA ELECTORAL DE ZONA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES.

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

Plaza pública y en el Ayuntamiento salvo martes y jueves.

LA ALDEHUELA

Plaza Pública y en el Ayuntamiento salvo los lunes y miércoles.

AMAVIDA

Colegio Público de la localidad y salón de Casa Consistorial en horario de tarde.

AREVALILLO

Salón de Actos del Ayuntamiento C/ Peñaranda 2. sin limitación de horario.

ABELLANEDA

Plaza Pública y en el Ayuntamiento salvo martes tardes.

BARCO DE AVILA

Salón de Plenos del Ayuntamiento, Colegio Público Juan Arrabal, fuera del horario lectivo y Plaza Mayor.

BECEDAS

Las escuelas públicas, sita en c/ D. Crisanto, todos los días a partir de las 18 horas de la tarde y Plaza Mayor.

BECEDILLAS

Salón de Actos del Ayuntamiento.

BLASCOMILLÁN

Casa Consistorial.

BOHOYO

Casa Consistorial cualquier día y hora.

BONILLA DE LA SIERRA

Escuelas Públicas. Sin limitación de horario.

CABEZAS DEL VILLAR

Salón de Actos del Ayuntamiento. A partir de las 5 de la tarde.

LA CARRERA

Salón de Actos del Ayuntamiento Plaza Constitución nº 12, de lunes a sábados, ambos inclusive, a partir de las 19,00 horas.

CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO

Salón de Plenos del Ayuntamiento. Cualquier día entre las 12 y las 22 horas.

CEPEDA DE LA MORA

Edificio de las Escuelas. Todos los días de 9 a 22 horas.

COLLADO DEL MIRÓN

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad de este Ayuntamiento. Utilizable todos los días de la campaña y a todas las horas.

DIEGO DEL CARPIO

Ayuntamiento, a cualquier hora y Escuelas sin límite de horario.

GALLEGOS DE SOBRINOS

Salón del Ayuntamiento, Escuelas de Blasco Jimeno. Sin limitación de horario.

GARGANTA DEL VILLAR

Edificio escuelas. Todos los días de 9 a 22 horas.

GILBUENA

Salón de actos del Ayuntamiento, sito en c/ Mayor, 72, todos los días a partir de las 18 horas.

GILGARCÍA

Salón de Plenos del Ayuntamiento. Durante cualquier día entre las 18 y las 22 horas.

GRANDES Y SAN MARTÍN

Salón de actos del Ayuntamiento en c/ Escuelas, 9. Cualquier día y hora.

HERREROS DE SUSO

Salón de Actos del Ayuntamiento en c/ Empredrada 6. Cualquier día y hora.

LA HORCAJADA

Salón Municipal del Ayuntamiento c/ Mayor, 18. Cualquier día y hora.

HOYORREDONDO

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad del Ayuntamiento. Utilizable todos los días de la campaña y a todas las horas.

HOYOS DEL COLLADO

Salón de actos del Ayuntamiento o en su caso el Centro Social. Sin limitación expresa de fechas y horario.

HOYOS DEL ESPINO

Centro de la Tercera Edad. Sin limitación de horario.

HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

Salón de actos del Ayuntamiento sito C/ Carretera de Navadijos todos los días de la semana de diez de la mañana a diez de la noche.

HURTUMPASCUAL

Salón de Actos del Ayuntamiento, en horario de 10 a 22 horas todos los días.

JUNCIANA

Salón de Actos del Ayuntamiento, c/ Iglesia, 88. Cualquier día y hora de la Campaña.

EL LOSAR

Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1. Cualquier día y hora durante la campaña desde la 10 horas a las 22 horas.

LOS LLANOS DEL TORMES

Salón de las antiguas escuelas c/ Peñalera s/n, de lunes a sábados, ambos inclusive, a partir de las 19,00.

MALPARTIDA DE CORNEJA

Salón de actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad del Ayuntamiento. Utilizables todos los días de la campaña y a todas las horas.

MANCERA DE ARRIBA

Casa Consistorial.

MANJABÁLAGO

Antigua escuela de la localidad, en horario de 09 a 23 horas todos los días.

MARTÍNEZ

Salón de actos del Ayuntamiento, c/ Mayor, 2. Sin limitación de horario.

MEDINILLA

Salón del Ayuntamiento Municipal todos los días a partir de las 20 horas.

MENGAMUÑOZ

Edificio Escuelas. Todos los días de 9 a 22 horas.

MESEGAR DE CORNEJA

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EL MIRÓN

Locales del Ayuntamiento. Todos los días de la semana. A partir de las 20 horas.

MIRUEÑA DE LOS INFANZONES

Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza de España, 2. De 9 a las 23 horas.

MUÑICO

Salón de Actos del Ayuntamiento, en horario de 10 a 22 horas, todos los días.

MUÑOTELLO

Salón de Actos de la Casa Consistorial por las tardes.

NARRILLOS DEL ALAMO

Locales de las antiguas escuelas Municipales. Todos los días a partir de las 19 horas.

NAVA DEL BARCO

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días de la semana, entre las 18 y 22 horas.

NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

Salón de Actos del Ayuntamiento.

NAVADIJOS

Edificio escuela mixta todos los días de 9 a 22 horas.

NAVAESCURIAL

Salón de Actos de la Casa Consistorial, y otros locales propiedad del Ayuntamiento. Utilizable todos los días de la campaña y a todas las horas.

NAVALONGUILLA

Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la calle Montero, 13 de esa localidad todos los días de la semana entre las 18 y 22 horas.

NAVALPERAL DE TORMES

Salón de Actos del Ayuntamiento sito en Plaza de la Constitución, 1. Previa petición y sin limitación de horario ni días.

NAVARREDONDA DE GREDOS

Escuela Pública de E.G.B. de esta localidad, durante todos los días de la campaña y desde las 19,00 hasta las 23,00 horas de cada día una vez finalizado el horario lectivo de dicho centro escolar.

NAVATEJARES

Antiguas escuelas, calle Escuelas nº 3, de lunes a sábado, ambos inclusive, a partir de las 19,00 horas.

NEILA DE SAN MIGUEL

Salón del Ayuntamiento a partir de las 20 horas.

EL PARRAL

Salón de Actos del Ayuntamiento, en c/ El Pozo nº 2. Todos los días y horas, previa petición.

PASCUALCOBO

Local sito en c/ Alamedas bajas nº 2. Cualquier día y hora de la campaña electoral.

PIEDRAHÍTA

Salón de actos del Ayuntamiento Municipal. martes y jueves. De 19,30 a 21 horas.

POVEDA

Antiguo colegio Público de la localidad.

PRADOSEGAR

Salón de la planta baja de la Casa Consistorial. Todos los días a partir de las 18 horas.

PUERTO CASTILLA

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días de la semana, entre las 18 y las 22 horas.

SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

Ayuntamiento a partir de las 20 horas.

SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad del Ayuntamiento. Utilizable todos los días de la campaña y a todas las horas.

SAN JUAN DE GREDOS

Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la Calle de la Iglesia, 3 previa petición sin límite de horario ni días. **Navacepeda de Tormes:** Salón de Actos del Ayuntamiento c/ La Iglesia, 3. **La Herguijuela:** Salón de Actos del antiguo Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n. **San Bartolomé de Tormes:** Salón de Actos del Antiguo Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n. En todos, previa petición y sin limitación de horario, ni días.

SAN GARCÍA DE INGELMOS

Casa Consistorial

SAN LORENZO DE TORMES

Plaza Pública y en el Ayuntamiento salvo los Jueves por la tarde.

SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE.

Salones de la Casa Consistorial.

SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR

Escuelas públicas.

SAN MIGUEL DE CORNEJA

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad del Ayuntamiento. Utilizable todos los días de la campaña y a todas las horas.

SAN MIGUEL DE SERREZUELA

Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1, planta 1ª cualquier día y hora de la campaña electoral.

SANTA MARÍA DEL BERROCAL

Salón Cultural, sin limitación alguna ni de días, ni de horario.

SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

Plaza pública y en el Ayuntamiento salvo lunes y miércoles por la tarde.

SANTIAGO DEL COLLADO

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad del Ayuntamiento. Utilizables todos los días de la campaña y a todas las horas.

SANTIAGO DE TORMES. Aliseda de Tormes: Centro Social, cualquier día y hora. **Horcajo de la Ribera:** Casa Consistorial, cualquier día y hora. **Lastra del Cano:** Casa Consistorial, cualquier día y hora.

SOLANA DE AVILA

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días de la semana entre las 18 y las 22 horas.

SOLANA DEL RÍO ALMAR

Salón de Actos del Ayuntamiento sito en Plaza Frontón nº 1 todos los días desde las 9 hasta las 23 horas.

TORMELLAS

Salón de actos de la Casa Consistorial entre las 18 y 22 horas.

TÓRTOLES

Salón de Actos del Ayuntamiento.

UMBRÍAS

Salón de Actos Casa Consistorial. Todos los días de la semana entre las 18 y las 22 horas.

VADILLO DE LA SIERRA

Salón de Actos del Ayuntamiento c/ La Plaza nº 1.

VILLAFRANCA DE LA SIERRA

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Durante cualquier día, entre las 12 y las 22 horas.

VILLANUEVA DEL CAMPILLO

Antiguas escuelas, hogar del pensionista. Sábados a las 22 horas.

VILLAR DE CORNEJA

Salón de Actos de la Casa Consistorial c/ Mayor, 7. Cualquier día y hora.

VILLATORO

Planta Baja del Ayuntamiento. Viernes a partir de las 10 de la noche.

VITA

Salón de Actos del Ayuntamiento c/ Ancha, 7. Cualquier día y hora.

ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

Salón de actos del Ayuntamiento, en la calle Mayor nº 2, sin limitación de horario.

ZAPARDIEL DE LA RIBERA

Salón de Actos del Ayuntamiento, c/ Mayor, s/n. **La Angostura de Tormes:** Salón Municipal. Ambos salones previa petición y sin limitación de horario ni días.

DILIGENCIA.- Haciendo constar yo, la Secretaria, que no se ha recibido comunicación dentro del plazo, en cuanto a la designación de lugares para la celebración de Actos Electorales Gratuitos de los Municipios que siguen: El Barco de Avila, Cabezas del Villar, Casas del Puerto de Villatoro, Hurtumpascual, Mirueña de los Infanzones, Muñico, Navacepedilla de Corneja, Pradosegar, Navacepeda de Tormes. La Herguijuela, San Bartolomé de Tormes, San Martín de la Vega del Alberche, San Martín del Pimpollar, Santa María del Berrocal, Villafranca de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villar de Corneja y Villatoro. A los cuales han sido designados para tales Municipios los locales y lugares acordados en las pasadas Elecciones a Diputados al Parlamento Europeo, locales y a las Cortes de Castilla y León de 1999, de lo que doy fe.

- ooo -

Número 276

**Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales**

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AVILA

NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27.22-92), modificada por Ley 4/1/99, de 13 de enero (BOE 14/1/99), se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución pueden interponer Reclamación Previa, en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación, de conformidad con el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11-04-1995).

Régimen: General; N.A.F.: 051002978704; Nombre y Apellidos: Diego Pindado Martín; C.C.C.: 05100846848; Razón Social: Oscar Gil García; Fecha real alta: 15.11.99; Baja: 18.11.99; Localidad: Ávila.

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial.

El Director Provincial

PD. La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

- o0o -

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 135

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE Nº 3.864 E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Telefónica Servicios Móviles, S.A.

Emplazamiento: Palacios de Goda - (Polígono nº 18, Parcela 5.058-2).

Características: Línea eléctrica aérea trifásica de 20 m. de longitud, tensión nominal de 13,2 KV, con

ductor LA-56, apoyo metálico y de hormigón, aislamiento tipo amarre y de suspensión respectivamente, fusibles «XS».

Presupuesto: 320.206 Ptas.

Finalidad: Suministro Estación base Telefónica.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 4 de enero de 2000.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

- o0o -

Número 136

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE Nº 3.865 E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Telefónica Servicios Móviles, S.A.

Emplazamiento: Palacios de Goda - (Polígono nº 18, Parcela 5.058-2).

Características: Centro de transformación tipo intemperie, de 25 KVA. de potencia, tensiones 15+-5%-0,38/0,22 KV., con seccionamiento tipo «XS» y autoválvulas.

Presupuesto: 320.206 Ptas.

Finalidad: Suministro Estación base Telefónica.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 4 de enero de 2000.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

DIPUTACION **PROVINCIAL DE AVILA**

Número 310

Diputación Provincial de Avila

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el art. 94.2 de la L.C.A.P., se hace pública la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de las instalaciones de Naturávilas en y de la finca El Fresno.

Mediante Decreto de fecha 21 de diciembre de 1999 se adjudicó el Servicio de Vigilancia y Seguridad de las instalaciones de Naturávilas en y de la finca El Fresno a OMBUDS SEGURIDAD, S.A., por el precio de 1.914 Ptas./hora, IVA incluido.

Ávila, 21 de enero de 2000.

El Diputado del Área de Presidencia y Régimen Interior, *Miguel Angel Sánchez Caro*. P.D. 27-7-99.

– o0o –

Número 311

Diputación Provincial de Avila

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el art. 94.2 de la L.C.A.P. se hace pública la adjudicación de Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio (Lotes I, II y III).

Mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1999, se adjudicó la Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio (Lotes I, II y III) a Arquitempo Servicios, S.L., por el precio de 1.090 Ptas./hora, IVA incluido, para cada uno de los lotes.

Ávila, 21 de enero de 2000.

El Presidente del Área de Asuntos Sociales, *Diego Lora Pagola* P.D. 27-7-99.

– o0o –

Número 312

Diputación Provincial de Avila

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el art. 94.2 de la L.C.A.P., se hace pública la adjudicación del Servicio de Comedor y complementariamente arrendamiento de la cafetería del Centro Residencial «Infantas Elena y Cristina» de Ávila.

Mediante Decreto de fecha 29 de diciembre de 1999, ratificado por acuerdo de la Comisión de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 17 de enero de 2000, se adjudicó el Servicio de Comedor y complementariamente arrendamiento de la cafetería del Centro Residencial «Infantas Elena y Cristina» de Ávila a ALBIE, S.A., por el precio de 744 Ptas. menú/día (Servicio de Comedor) y 50.000 Ptas. mensuales (arrendamiento cafetería).

Ávila, 21 de enero de 2000.

El Diputado del Área de Presidencia y Régimen Interior, *Miguel Angel Sánchez Caro* P.D. 27-7-99.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 269

Excmo. Ayuntamiento de Avila

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Esteban Domingo, nº 2, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Escrito dirigido ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en el Registro General, Plaza de la Victoria, nº 1, 05001 Avila, consignando nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Avila a 18 de enero de 2000.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (Multas). Resolución 20 julio 99, *Félix Olmedo Rodríguez*.

Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe
13649	AVILA SISTEMAS INFORMATICO	B05139563	AVILA	6/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 6	6.000
13961	CARRERA ADANERO ALICIA	06575121L	AVILA	18/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
13965	GUINEA LALANDA ENCARNACION	06512913A	AVILA	19/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
13989	HERNANDEZ,GUTIERREZ,CARMELO	06524991Y	AVILA	19/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	6.000
13990	BLANCO CASELLES MIGUEL FRA	06534329Y	AVILA	19/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 1	10.000
14016	LOPEZ,NOGAL DEL,JOSE LUIS	06459569L	AVILA	20/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
14025	PEREZ GARCIA PEDRO	06564238S	AVILA	21/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	6.000
14217	GARCIA GARCIA GEMA	06456979M	AVILA	30/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14235	HUERTA SAEZ CARLOS F	LE0087NZ	AVILA	31/10/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
14246	OJALBO MAS EDUARDO	M9367MZ	ALCORCON	1/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14249	RODRIGUEZ MARTIN SEGUNDO	06548173G	AVILA	1/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14259	GARRIDO CALVO JOSE M.	06540730J	AVILA	2/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
14261	MARTIN SANCHEZ DIEGO	06575438Z	AVILA	2/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14266	MORENO,GARCIA,ISIDORO	06502434N	AVILA	3/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
14274	GONZALEZ,MARTIN,FRANCISCO	5258	AVILA	3/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14280	KRZYSZTOF,GARZESKOV,A	164848	AVILA	3/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
14282	BARROSO,HERNANDEZ,GERMA	170331	AVILA	3/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14283	NAVARRO,MARTIN,FRANCISCO JOSE	06580967T	AVILA	3/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14290	JIMENEZ BARBERO JOSE LUIS	06479515R	AVILA	4/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	10.000
14300	GONZALEZ,GONZALEZ,NICOLAS	06350961V	AVILA	4/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14309	JIMENEZ,PASCUAL,RAIMUNDO	06533111F	AVILA	4/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
14329	MENDOZA,MENDOZA,REBECA	70808725M	AVILA	5/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	6.000
14341	SANCHEZ JIMENEZ ANA MARIA	06552637Y	AVILA	6/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
14343	MARTIN GARCIA JESUS	07940949S	AVILA	6/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
14345	RODRIGUEZ,MONTE DEL,M. PALOMA	09319807T	AVILA	6/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14350	GALAN MARTIN JUAN CARLOS	06577904L	AVILA	7/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	10.000
14360	CONCEPTO MODULAR,S.L.,	B05137419	AVILA	8/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
14366	PINDADO,GALAN,DIONISIA ENCARNA	06532888Z	AVILA	8/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14410	CANO,NAVARRO,MARTA	06576457K	AVILA	9/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14437	GOMEZ GONZALEZ PAULA	70796286D	AVILA	10/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
14472	ALVAREZ GUTIERREZ M. MERCEDES	11695586V	AVILA	11/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	6.000
14480	GARCIA,GONZALEZ,CARLOS	70811360H	AVILA	11/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14484	ORTIZ VAZQUEZ JUAN	51413718R	AVILA	11/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14485	RUANO ESTEVEZ JOAQUIN	06560758P	AVILA	11/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
14487	GONZALEZ JIMENEZ RITA ANGE	06512715N	AVILA	11/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	6.000
14502	DIAZ,PANIAGUA,JOSE LUIS	06556983M	AVILA	15/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	6.000
14505	PINDADO LOPEZ JOSE LUIS	07589010E	AVILA	15/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14512	AREVALO HERNANDEZ JOSE MARIA	06512831J	AVILA	15/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14520	UBEDA HERRERO M. JOSE	06551635Q	AVILA	15/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	6.000
14523	MARTIN,GONZALEZ,LUISA	06487606L	AVILA	15/11/99	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	6.000
210573	GALAN MUÑOZ MANUEL	06549042E	AVILA	11/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210612	MIGUEL DE PINTO CARLOS	06551272K	AVILA	13/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000

C.I.E. F0501900E

Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe
210622	SANCHEZ RODRIGUEZ YOLANDA R	06554737J	AVILA	13/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210634	SANCHEZ, RODRIGUEZ, M. CARMEN	157667	AVILA	13/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210642	AUTO ESCUELA DAKAR S.L.	B05135652	AVILA	18/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210658	RODRIGUEZ ARROYO ANDREA	06490093E	AVILA	18/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210664	SANCHEZ RODRIGUEZ YOLANDA R	06554737J	AVILA	18/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210679	SANCHEZ JIMENEZ M. ELENA	06569252S	AVILA	13/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210705	MAYORAL, BERNABE, JESUS ANTONIO	06517425F	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210708	MARTIN, GONZALEZ, LUISA	06487606L	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210716	CARMELO MUÑOZ Y ROBERTO MUÑO	E05010939	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210719	GONZALEZ PEREZ ALFONSO RES	06505742P	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210729	DEPORTES J. SANCHEZ, S.A.	A05023767	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210730	SANTOS ORTEGA FORTUNATO	06560387M	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210745	DEPORTES J. SANCHEZ, S.A.	A05023767	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210756	MARTIN, GARCIA, CARLOS A	164833	AVILA	19/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210783	MIGUEL DE PINTO CARLOS	06551272K	AVILA	27/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210799	FIDALGO, GARCIA, M TERESA	3570	AVILA	25/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / B	3.000
210840	TAMAYO, ROLDAN, JUAN JOSE	39660750X	AVILA	29/10/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210897	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN JO	06547661K	AVILA	2/11/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210899	MARTIN, LOPEZ, JUAN ANTONIO	06567290P	AVILA	2/11/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210905	ORTEGA GONZALEZ MILAGROS	06576339H	AVILA	2/11/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000
210906	MAYORAL, BERNABE, JESUS ANTONIO	06517425F	AVILA	2/11/99	Ordenanza Regulación Aparcamientos	28 / A	5.000

Número 3.290

*Ayuntamiento de La Adrada***ANUNCIO**

Aprobada inicialmente por Decreto de Alcaldía, de fecha 19 de agosto de 1999, la modificación de la Unidad de Ejecución en suelo urbano nº 22 a solicitud de D. Eugenio Puentes González.

Se somete a información pública, por plazo de un mes, para cualquier persona física o jurídica, que esté interesado en ello, pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, y presentar las alegaciones u observaciones que le convengan. Todo ello conforme a lo preceptuado en los artículos 118 de la Ley del Suelo de 1976 y 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el artículo 4 de la Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo.

La Adrada a 19 de agosto de 1999.

El Alcalde en funciones, *Julián Linares Castrejón*.

- ooo -

Número 4.617

*Ayuntamiento de Piedralaves***EDICTO**

D. Luis Fernando Hernández Luengo, actuando en nombre y representación de Agropecuaria «Los

Herreros», S.L., ha solicitado en esta Alcaldía licencia de actividad para Disco-Bar Especial, a ubicar en C/ Los Rosales, nº 67, Bajo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 5.1 de la Ley 5/93 de 21 de octubre de la Comunidad de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, para que aquellas personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar, por escrito, en las oficinas municipales, las observaciones que estimen convenientes, en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Piedralaves a 9 de diciembre de 1999.

La Alcaldesa, *Mª Victoria Moreno Saugar*.

- ooo -

Número 261

*Ayuntamiento de La Adrada***ANUNCIO**

El Ayuntamiento de La Adrada, en sesión plenaria celebrada el día 19 de enero de 2000, ha acordado aprobar inicialmente la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

TASA POR LOS DOCUMENTOS QUE EXPIDA O EXTIENDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL O LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A INSTANCIA DE PARTE.

A los efectos de lo establecido en los artículos 49 de la LRBRL y 17 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a fin de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, contra el acuerdo de modificación adoptado, ante este Ayuntamiento de La Adrada en el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Adrada, 21 de enero de 2000.

El Alcalde, *Juan José Tomás Esteban*.

– o0o –

Número 342

Ayuntamiento de Hoyos del Espino

ANUNCIO

Por parte de Isolux-wat, S. A., con C. I. F. A-28/314300, en representación de Airtel Móvil, S.A., con CIF A-80907397, con sede en Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), se ha solicitado de este Ayuntamiento Licencia Municipal de obra mayor para implantación de soporte para antenas y equipos de telefonía móvil de AIRTEL, a ubicar en el sitio denominado «Los Guijos», Polígono 7, Parcela 45 del Catastro de Rústica vigente en este término municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 25.2 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y en el art. 5.1 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que de algún modo pudiera resultar afectado por la actividad mencionada, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de 15 días a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Hoyos del Espino, a 26 de enero de 2000.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 352

Ayuntamiento de El Barraco

EDICTO

Por D^a Angeles Fernández Esteban, se solicita licencia municipal, en suelo rústico, de «Nave Almacén de Material Náutico y Anexo», sita en el punto kilométrico 101,400 de la Nacional 403, Toledo-Valladolid, en este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dichas obras, puedan ejercer el derecho de formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

En El Barraco a 26 de enero de 2000.

El Alcalde, *José María Manso González*.

– o0o –

Número 284

Ayuntamiento de Gallegos de Sobrinos

EDICTO

Rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes a los ejercicios de 1997 y 1998, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales 39/1988 de 28 de diciembre, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Gallegos de Sobrinos a 12 de enero de 2000.

La Alcaldesa, *Ilegible*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 336

Audiencia Provincial de Avila

EDICTO DE SUBASTA

El Ilmo. Sr. D. Jesús García García, Presidente Acctal. de la Audiencia Provincial de Avila,

HACE SABER:

Que en el ROLLO PENAL DE SALA Nº 29/95 dimanante de Sumario 2/95 del Juzgado de Instrucción de Piedrahíta, hoy en fase de ejecución de Sentencia, por resolución del día de hoy, se ha acordado por este Tribunal que presido sacar a **pública subasta**, por término de veinte días, y en su caso, por segunda y tercera vez, las fincas que se describirán, a resultas del procedimiento referido en reclamación de VEINTIUN MILLONES como indemnización civil, como propiedad del penado D. Felipe García González, habiéndose señalado para la celebración las siguientes fechas:

- Primera subasta: **veinticinco de febrero de 2000 a las 12,30 horas**, en la Sala de Audiencia Pública de este Tribunal sito en Plaza de la Santa nº 1 de Avila.

- Segunda subasta: **diecisiete de marzo de 2000** a la misma hora y lugar que la primera.

- Tercera subasta: **diez de abril de 2000**, a la misma hora y lugar que la primera.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

PRIMERA.- Servirá de tipo para la primera subasta el precio de la tasación de los bienes embargados que a continuación se relacionan y que ascienden a las cantidades de:

1º.- 1/5 parte de la finca nº 7.897, sita en el término de Santa María del Berrocal, al sitio del Egido, inscrita en el libro 33, tomo 1.612 del Registro de la Propiedad de Piedrahíta. Valor total: 32.000 Ptas. (1/5 parte: 6.400 Ptas.).

2º.- 1/5 parte de la finca nº 7.898, sita en el término municipal de Santa María del Berrocal, al sitio de «Los Quemados», inscrita en el libro 33, tomo 1.612 del Registro de la Propiedad de Piedrahíta. Valor total 36.000 Ptas. (1/5 parte: 7.200 Ptas.).

3º.- 1/5 parte de la finca nº 7.899, sita en el término de Santa María del Berrocal, paraje de «Las

Barrancas», inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta al tomo 1.612, libro 33). Valor total de la finca: 32.000 Ptas. (1/5 parte: 6.400 Ptas.).

4º.- Parte proporcional que le corresponda de la Parcela 5.017 sita en el polígono 2, paraje «Los Morales». Valor total de la finca: 75.000 Ptas.

5º.- Parte proporcional que le corresponda de la Parcela nº 205, polígono 3, paraje Calderona. Valor total de la finca: 220.000 Ptas.

6º.- Parte proporcional que le corresponda de la parcela nº 5.076, polígono 10 paraje «Las Conchas». Valor total: 290.000 Ptas.

7º.- Parte proporcional que le corresponda de la parcela 5.145, polígono 11, paraje «Cazuelo». Valor total 22.000 Ptas.

8º.- Parte proporcional que le corresponda de la parcela nº 5.070, polígono 12, paraje «Calleja Rejón». Valor total 320.000 Ptas.

9º.- Parte proporcional que le corresponda de la parcela nº 5.247, polígono 12, Paraje Lancha. Valor total 340.000 Ptas.

10º.- Parte proporcional que le corresponda de la parcela con referencia de padrón 1.234.821 de 7,3519 has. Valor total 980.000 Ptas.

11º.- Parte proporcional que le corresponda con referencia de Padrón 1,234,820 de 0,300 ha. Valor total 28.000 Ptas.

12º.- Parte proporcional que le corresponda de la urbana en la C/ Morala Valdemol, 30. Valor total 590.000 Ptas.

13º.- Parte proporcional de la finca Urbana en la C/ Fuente Valdemol, 28. Valor total 1.100.000 Ptas.

SEGUNDA.- Los bienes salen a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito por el que se subastan los bienes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y asimismo no admitiéndose después del remate al rematante ninguna clase de reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

TERCERA.- Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de consignar previamente a su inicio, mediante ingreso en la Cuenta nº 0288 0000 70 002995 de la Oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Avila, haciendo constar el nº de procedimiento penal (Rollo 29/95), una cantidad efectiva igual, al menos, al 20% del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, y sin cuyo requisito no serán admitidas licitaciones, debiendo presentar en esta Secretaría el correspondiente resguardo bancario.

CUARTA.- En todas las subastas, desde el anuncio hasta su inicio, podrán hacerse posturas por escri-

to, en pliego cerrado y acompañando el resguardo bancario a que se refiere la condición cuarta que antecede.

QUINTA.- No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

SEXTA.- Para la celebración en su caso de la segunda subasta, servirá de tipo la tasación de la finca, con una rebaja del 25%. Para la celebración en su caso, la tercera, sin sujeción a tipo; y si en ésta última se ofreciera postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Avila a 25 de enero de 2000.

El Presidente de la Audiencia Provincial de Avila,
Ilegible.

- ooo -

Número 370

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

Dª Rocío Montes Rosado, Juez de 1ª Instancia nº 1 de Arenas de San Pedro,

HAGO SABER:

Que en dicho Juzgado y con el nº 45/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Madrid contra Dª Africa-Victoria Mateos Jiménez en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 7 de marzo a las 11,15 h., con las prevenciones siguientes:

PRIMERO: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

SEGUNDO: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. nº 0280-0000-18-0045-98, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

TERCERO: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

CUARTO: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

QUINTO: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 31 de marzo a las 10,30 sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de abril a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Casa en Mombeltrán, en la calle General Mola nº 20, de una sola planta, que ocupa una superficie de 36 m2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 382, libro 36 de Mombeltrán, folio 159, finca nº 4.473, inscripción 3ª.

TIPO DE SUBASTA:

9.000.000 de Ptas.

Dado en Arenas de San Pedro a 17 de enero de 2000.

Firmas, *Ilegibles.*